

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

COMPRA DIRECTA N° 263/19 RECEPCION DE COTIZACIONES HASTA EL DIA 14/06/2019
HORA: 12:00Hs.

A EFECTOS DE REALIZAR UN RELEVAMIENTO DE PRECIOS TESTIGO DE MERCADO
SE LE INVITA A COTIZAR POR:


ITEM	HASTA	
1	5000	Sobres carta, tamaño 114-162 mm 60 g/ m2 (embalado de fábrica)
2	5000	Hojas A4 /120 g / m2 x 250 (embalado de fábrica)

POR CONSULTAS COMUNICARSE CON DEPARTAMENTO DE COMPRAS
compras@inau.gub.uy

COTIZAR UNICAMENTE EN LINEA A TRAVES DE:
www.comprasestatales.gub.uy
TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEBERAN ESTAR CARGADAS
EN LINEA, NO ACEPTANDOSE INFORMACION POR MAIL Y/O FAX.

- 1) DETALLAR LA GARANTÍA (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)
- 2) ESTABLECER PLAZO DE ENTREGA
- 3) COTIZAR LAS 2 MODALIDADES DE PAGO SIIF: CRÉDITO A 60 DÍAS
CRÉDITO A 90 DÍAS
- 4) EL OFERENTE DEBERÁ COPIAR LA LÍNEA DE OFERTA COTIZADA, E INGRESAR ALLÍ EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LA FORMA DE PAGO QUE COTIZA, INDICANDO EN EL CAMPO VARIACIÓN DE QUE FORMA DE PAGO SE TRATA (60- O 90 DÍAS)
- 5) EN CASO DE NO ESTABLECER LA FORMA DE PAGO, SE TOMARÁ CRÉDITO A 90 DÍAS
- 6) INDICAR EL LA MISMA N°DE COMPRA DIRECTA Y RUT DE LA EMPRESA
- 7) Todos los oferentes deberán obligatoriamente constituir domicilio electrónico en su oferta, siendo este el único medio por el cual INAU, realizara todas las comunicaciones, notificaciones, etc relacionadas a su vínculo con INAU.
En caso de que no se constituya el domicilio electrónico en la oferta, se tomará como domicilio electrónico constituido, el que se encuentra registrado en RUPE
- 8) EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, SE APLICARÁ EL ARTÍCULO 64 DEL TOCAF

Avda. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1796 PISO 1
TELEFAX: 2408 8756 - 2408 3442
compras@inau.gub.uy


T/A Ma. del CARMEN MELO BOCCA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
INAU